

Pide razonar el voto

Confrontaciones no son de Dios: obispo

“Queremos un México en paz, un México de justicia, un México democrático y la propuesta de Dios son los valores que nos han enseñado, él es el camino y la verdad”, dijo el sacerdote durante la misa dominical

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Con alumnos de preparatoria Brilla la UAN en concurso de ciencias básicas

El certamen, que tuvo lugar en el Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit, vio cómo el esfuerzo de estos jóvenes universitarios fue recompensado con el primer y tercer lugar

La perseverancia, el conocimiento y el talento fueron los ingredientes clave del éxito para los estudiantes de las Unidades Académicas Preparatorias No. 9 de Villa Hidalgo y No. 8 de Ahuacatlán de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), quienes brillaron en el Concurso de Ciencias Básicas de Nivel Medio Superior Edición 2024.

Diego Mendoza

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Otra de la empresa de 100

Guillermo Aguirre

La colonia Simancas con malos servicios públicos

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

La elección en Tepic

Rafael G. Vargas Pasaye

PÁGINAS 2 Y 7A

Tres Potrillos ganan en Los Tres Toños

491 puntos para llevarse la corona en el Rancho El Quevedeño

Los Tres Potrillos relincharon con fuerza en el Campeonato Nacional Charro Los Tres Toños, en el Rancho El Quevedeño, tras obtener una astronómica puntuación de 491 unidades, suficientes para pasar a Tequila Campo Azul, que en la primera final culminó con 475.

Enrique Jiménez, campeón nacional de charro completo, puso 69 tantos con tres de tres en los piales.

El capitán Diego Ibarra, no falló ninguna mangana y puso 73, mientras que Enrique Jiménez nuevamente se lució, ahora en las manganas a caballo con tres de tres y 80 puntos.

Con 464 sumados antes del paso de la muerte, Tres Potrillos necesitaba 12 puntos para el campeonato, y con Óscar Guerra en la última de las suertes, sumaron 27 para totalizar 491 y así quedarse con la corona en Los Tres Toños.

En cuanto a Villa Oro, de Querétaro, y RG2 de San Luis Potosí, culminaron la segunda final con 426 y 432 puntos.

VER SECCIÓN B

Foto: Hugo Cervantes



En la Mesa del Nayar Arropan rotarios albergue Huellas de Fray Pascual

“Lo que siempre se necesita son artículos de higiene y aseo, detergentes, jabones, también hay necesidades de infraestructura, actualmente se está trabajando con el Club Rotario de Tepic, para ayudar al albergue en la remodelación de los baños”, dijo Sergio Alberto Garay Iedesma, secretario del Club

Tras el éxito obtenido al visitar el pasado 28 de abril el albergue indígena *Huellas de Fray Pascual*, ubicado en Mesa del Nayar, para celebrar el Día del Niño, en el que hubo jornadas de activación física y deportiva,

fomento a la lectura y una intensa campaña de desparasitación, de la mano del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Club Rotario Tepic se declara listo para dar continuidad a este tipo de jornadas.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Son rumores la pérdida del distintivo Continuará Mexcaltitán como Pueblo Mágico

El alcalde de Santiago Ixcuintla dijo que con el apoyo del gobierno estatal difícilmente la mítica isla podría perder el distintivo, aunque ya una vez sucedió

Rechaza el alcalde de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo López, que la Isla de Mexcaltitán esté en riesgo de perder el distintivo de Pueblo Mágico, como se ha rumorado ante las deficiencias que se registran en el servicio de recolección de basura de este emblemático lugar.

“Nosotros no vemos peligro en eso, los focos

rojos que eran en cuestión de recolección de basura lo hemos estado solventando, ahí no se puede meter un camión recolector de basura, entonces tuvimos que implementar desde triciclos a unos carritos especiales que cargan un bote de la basura para estar limpiando todo”.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Aseguran candidatos de Movimiento Ciudadano

Comunidades abandonadas por años en Santa María del Oro

En el poblado de Las Cuevas los jóvenes practican diversos deportes en un terreno que no cuenta con la infraestructura necesaria para jugar voleibol o futbol, dijo la candidata a regidor, Oralia Felix Muro

Fernando Ulloa



“Durante nuestros recorridos por la demarcación número 5 del municipio de Santa María del Oro, hemos encontrado poblados en el total abandono por parte de las autoridades municipales”, dijo Oralia Félix Muro, candidata a regidora por el municipio de Santa María del Oro, por Movimiento Ciudadano.

Oralia Félix explicó que la demarcación número 5, en el municipio de Santa María del Oro, abarca los poblados de San José de Mojarra, Colonia Moderna, Miguel Hidalgo, Las Cuevas y Huanacastle.

Resaltó que durante la primera semana de campaña y después de visitar los hogares de las familias de los pueblos antes señalados, los ciudadanos les hicieron saber a los candidatos de Movimiento Ciudadano, que desde hace varias administraciones municipales, los alcaldes de Santa María del Oro, no han realizado obra pública en esta demarcación.

Explicó, que en el poblado de Las Cuevas los jóvenes practican diversos deportes en un terreno que no cuenta con la infraestructura necesaria para jugar voleibol o futbol: “Por las tardes los jóvenes acuden a jugar voleibol pero lo hacen sobre la tierra y piedras”.

Oralia Félix aseveró que de acuerdo con lo

declarado por los habitantes de Las Cuevas, en diversas ocasiones han solicitado al Ayuntamiento de Santa María del Oro la construcción de una cancha de usos múltiples, pero hasta el día de hoy no han recibido una respuesta favorable a su petición.

Por ello, la candidata a regidora del partido naranja aseguró que una vez que las y los candidatos de Movimiento Ciudadano obtengan el triunfo electoral el domingo 2 de junio y asuman los cargos para los que fueron elegidos, trabajarán intensamente para cambiar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona de Santa María de Oro.

Finalmente Oralia Félix expresó que en Santa María del Oro existen poblados que necesitan de mejores carreteras para lograr conectarse de forma segura y rápida con los municipios de Santa María del Oro y Tepic: “De ser necesario trasladar a nuestros seres queridos a una clínica de la ciudad en caso de una emergencia médica, es necesario trabajar para que nuestra gente cuente con más y mejores oportunidad de desarrollo”.

Mejoría de la calidad del aire

Regresan estudiantes a clases presenciales

“Invitamos a la comunidad educativa a mantenerse atentos a las recomendaciones y actualizaciones que emita el Gobierno del Estado de Nayarit”, apuntan en un comunicado

Redacción

Las autoridades educativas del estado, en atención a las recomendaciones de los Servicios

de Salud, han autorizado la reanudación de las actividades presenciales en todas las escuelas de los municipios de Tepic y Xalisco.

Reproducimos a continuación el comunicado oficial:

En relación al boletín informativo sobre los incendios en el municipio de Tepic emitido por los Servicios de Salud de Nayarit con fecha 5 de mayo de 2024, mediante el cual se informa sobre la situación ambiental actual.

En ese sentido, se da a conocer el regreso a clases presenciales a partir del lunes 6 de mayo de 2024 en todos los planteles educativos de los municipios de Tepic y Xalisco, pertenecientes a la Secretaría de Educación y a los Servicios de Educación Pública.

Invitamos a la comunidad educativa a mantenerse atentos a las recomendaciones y actualizaciones que emita el Gobierno del Estado de Nayarit, la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a través de las vías oficiales.

Firman los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de los Servicios de Educación en el Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA

Para integrarte al Consejo

Directivo del INMUNAY

Pide razonar el voto

Confrontaciones no son de Dios: obispo



“Queremos un México en paz, un México de justicia, un México democrático y la propuesta de Dios son los valores que nos han enseñado, él es el camino y la verdad”, dijo el sacerdote durante la misa dominical

Óscar Gil

En su homilía del día de ayer, el obispo de Tepic Luis Artemio Flores Calzada, instó a los nayaritas a trabajar por el bienestar de México, dejando atrás las confrontaciones, de las que dijo no son de Dios.

Solicitó a los nayaritas fijarse bien al momento de elegir por quienes van a votar: “En la próximas elecciones fijémonos bien en los candidatos, quiénes tienen los valores que todos necesitamos, el amor, la paz, la justicia y tenemos ese encargo todos de ir a votar,

porque precisamente queremos un México en paz, un México de justicia, un México democrático y la propuesta de Dios son los valores que nos han enseñado, él es el camino y la verdad”.

En ese sentido, el obispo de Tepic exhortó a todos los candidatos y sociedad a generar el bien y no acabar con la vida de los demás, para poder alcanzar propósitos personales o de grupos: “Jamás haciendo el mal, sino el bien, no hay valor más grande que el que da la vida por los demás, no quitar la vida como ahora sucede en nuestro México, muchos hermanos se les ha olvidado que ahora quitan la vida, roban, matan, secuestran, cobran piso, dañan, por eso le pedimos a Dios que toque sus corazones, también el nuestro para que demos la vida por los demás, no para que les quitemos la vida sino para ayudar”.

Integradora de Arroceros de la Costa del Nayar S.A. de C.V.

"INTEGRADORA DE ARROCEROS DE LA COSTA DEL NAYAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 8º, 9º, 10º, 19º, 20º, 21º, 22 º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º Y DEMAS APLICABLES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD Y EL ARTICULO 182 CIENTO OCHENTA Y DOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE CONVOCA A LA CELEBRACION UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "INTEGRADORA DE ARROCEROS DE LA COSTA DEL NAYAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE CELEBRARA EL PROXIMO SABADO 18 DIECIOCHO DEL MES DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:00 DIEZ AM HORAS, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAUTA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, DEL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE LA CUAL SE TRATARA EL DESAHOGO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ORDEN DEL DÍA

- I. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO Y ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA POR EL SECRETARIO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO.
- III. LA SEPARACIÓN VOLUNTARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.
- IV.- EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, EN SU PARTE VARIABLE, ASÍ COMO LA ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS.
- V. LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD MEIDNATE LA REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
- VI. EL NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN SU CASO.
- VI. LA RATIFICACIÓN O REVOCACION DE LOS APODERADOS LEGALES DE LA SOCIEDAD.
- VII. ASUNTOS GENERALES RELACIONADOS A LA SITUACIÓN DE LA INTEGRADORA.
- VIII. NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA QUE DE ESTA ASAMBLEA SE LEVANTE.
- IX. REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE ASAMBLEA LEVANTADA. -----

ATENTAMENTE
SAUTA, SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT;
A 3 TRES DEL MES DE MAYO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

MANUEL AZCONA SALAMANCA
PRESIDENTE

ABRAHAM AZCONA VALDEZ
SECRETARIO

CLAUDIA ELENA AZCONA CRUZ
TESORERO

Carretera Sauta-Papalote Km. 3.5, Sauta Nayarit
Tel/Fax 323-23-481-30

Habrá además apoyos

Eliminará Sofía Bautista cobros abusivos al comercio

Se creará el Fondo para Comerciantes y Emprendedores, para abrir, mantener o hacer crecer un negocio, dijo la aspirante a la alcaldía capitalina

Redacción

Previo a su recorrido por el fraccionamiento Valle Real, la candidata a la alcaldía de Tepic, Sofía Bautista, manifestó que durante su administración eliminará los cobros excesivos para quienes se dedican al comercio en la capital, dijo también que, creará el Fondo para Comerciantes y Emprendedores para abrir, mantener o hacer crecer un negocio.

“Basta de abusos a los comerciantes, los tienen hartos con su hostigamiento,



ya déjenlos en paz, quien genera empresa y empleo debe tener el respaldo de sus gobiernos, no la persecución que ahora sufren”, dijo la candidata, dirigiéndose a quien durante los últimos tres años ha mal gobernado Tepic.

Sofía Bautista ha tenido un importante recibimiento de la gente; en las diferentes colonias que ha visitado durante la primer semana de campaña le han ofrecido el respaldo para votar por ella y por los candidatos de la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit; también le han manifestado un irreconciliable descontento con la administración actual y su molestia ante la reelección de la misma: “La gente lo ha dejado claro, están hartos de este gobierno y no permitirán que lleguen una vez más”.

Con alumnos de preparatoria

Brilla la UAN en concurso de ciencias básicas

El certamen, que tuvo lugar en el Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit, vio cómo el esfuerzo de estos jóvenes universitarios fue recompensado con el primer y tercer lugar

Diego Mendoza

La perseverancia, el conocimiento y el talento fueron los ingredientes clave del éxito para los estudiantes de las Unidades Académicas Preparatorias No. 9 de Villa Hidalgo y No. 8 de Ahuacatlán de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), quienes brillaron en el Concurso de Ciencias Básicas de Nivel Medio Superior Edición 2024.

El certamen, que tuvo lugar en el Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit, vio cómo el esfuerzo de estos jóvenes fue recompensado con el Primer y Tercer lugar, respectivamente.

El equipo de la Preparatoria No. 9 se alzó con el Primer lugar, compuesto por Anir

Noriega Ornelas, Luis Emilio Torres González, Valeria Trujillo, Juan Manuel Cassian y Jennifer Palafox García. Estos talentosos estudiantes recibieron orientación y asesoramiento por parte de los ingenieros Juan Carlos Tornero López y Adán Rodríguez Pintado.

Por otro lado, la Preparatoria No. 8 destacó con el Tercer lugar, representada por Daniel Alonso Álvarez Arroyo, Belinda Anahí Galindo Sandoval, Ángel Israel Hernández Maldonado, Damián Ventura Flores y Daniela Carolina Pérez Almaraz. Este equipo contó con la guía de los maestros Omar Eduardo Sojo Romero (matemática), Juan Antonio Aranda Arciniega (física), y Leticia del Socorro Cervantes Mojarra (Química), bajo la supervisión del maestro Miguel Ángel Aguiar Arias.

El éxito de estos estudiantes no sólo destaca su dedicación y preparación, sino también la calidad educativa que promueve la Universidad Autónoma de Nayarit. Su desempeño en este concurso no sólo enorgullece a su alma mater, sino que también refleja el potencial y la excelencia de la juventud nayarita en el campo de las ciencias básicas.

EDICTO.

ELISEO TRUJILLO DE JESUS y/o
LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL y/o
LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLARREAL
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del juicio Especial Hipotecario, expediente número 549/2017 promovido por BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS apoderado legal de la parte actora en contra de ELISEO TRUJILLO DE JESUS y/o LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLARREAL y/o LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLARREAL ; mediante auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro en consecuencia **SE ADJUDICA EN FORMA DEFINITIVA A FAVOR** del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) **a través de su representante legal**, el inmueble que a continuación se describe: casa habitación marcada con el numero 61 sesenta y uno, de la calle Villa de Altamira, edificado sobre el lote de terreno numero 28 veintiocho, Edificio Villa Bugambilia del Fraccionamiento Desarrollo Habitacional La Cantera y/o Vistas de la Cantera II de esta ciudad de Tepic, Nayarit con una superficie de terreno de 90.00 M2 noventa metros cuadrados, por la Postura Legal del 75% setenta y cinco por ciento del valor del avaluo, el cual asciende la cantidad de quinientos treinta y cinco mil quinientos pesos, moneda nacional; por lo que se **ordena REQUERIR** a los demandados **ELISEO TRUJILLO DE JESUS y LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLAREAL y/o LIBNY KYRSTEL CRUZ VILLARREAL**, para que dentro del término de tres días entreguen los antecedentes de propiedad y otorgue la Escritura a favor de del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) **a través de su representante legal**, con el apercibimiento que de no hacerlo, el titular de este Juzgado lo realizará en su rebeldía, en los términos del numeral 344 fracción III del ordenamiento legal invocado, debiéndose notificar a los demandados aludidos **mediante EDICTOS publicados** en el Periódico Oficial del Estado así como en el Diario de mayor circulación a elección del promovente por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Tepic, Nayarit; 19 de Abril del dos mil veinticuatro.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de siete días entre una y otro publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Candidatos en campaña

Urgen al Ayuntamiento a resolver la contaminación

La candidata a diputada federal del PAN, PRI y PRD comentó que los ciudadanos que la han recibido en sus casas le piden un mejor servicio del agua potable, mejor recolección de basura, mejor alumbrado público

Fernando Ulloa Pérez

“La contaminación ambiental la sentimos todos, nos afecta y la sociedad así nos lo hace saber cuándo nos abren las puertas de sus hogares, cuando tocamos sus puertas y nos reciben, nos dicen que la contaminación ambiental los está dañado, la sociedad se siente ofendida por la contaminación del basurero municipal, ya ha pasado mucho tiempo y no se ven avances en el combate al incendio”, declaró Georgina Guillén, candidata a diputada federal por el segundo distrito de la alianza Fuerza y Corazón por México, que la integran el PRI, PAN y el PRD.

Mientras recorría las calles de la colonia Caminera, Gina Guillén explicó que de acuerdo con lo expuesto por las madres de familia que viven en las colonias Los Sauces, Infonavit Los Fresnos, Plan de Ayala, Caminera y Hermosa Provincia: “Los menores de edad y los adultos mayores presentan afectaciones en su salud, como consecuencia de la inhalación de humo que desde la madrugada del sábado 20 de abril desprende el incendio del basurero municipal de El Iztete”.

Aunado a lo anterior, la candidata comentó que los ciudadanos que la han recibido en sus casas le piden un mejor servicio del agua potable, mejor recolección de basura, mejor alumbrado público: “Y más seguridad pública en todas estas zonas de la ciudad”.

Al preguntar a la entrevistada quién o quiénes eran los responsables de la contaminación ambiental que hoy se vive en la capital del estado, Georgina Guillén respondió: “No sé quién sea el responsable, pero sí sé y creo yo, que quien debe de resolver esta situación es la servidora pública que está a cargo del Ayuntamiento de Tepic, ella es quien debe de responder por esta contaminación que estamos viviendo y que a todos nos afecta”.

En la mesa del Nayar

Arropan rotarios albergue Huellas de Fray Pascual

“Lo que siempre se necesita son artículos de higiene y aseo, detergentes, jabones, también hay necesidades de infraestructura, actualmente se está trabajando con el Club Rotario de Tepic, para ayudar al albergue en la remodelación de los baños”, dijo Sergio Alberto Garay Ledesma, secretario del Club

Oscar Gil

170 niños beneficiados, varía mucho de acuerdo con la época, a veces hay cien, el año pasado hubo inscritos 200 niños, entonces no es un número fijo”.

El secretario del Club Rotario Tepic reconoció que son bastantes las necesidades que se tienen el citado albergue indígena, por lo que ya se tiene una agenda de fechas para su regreso: “Lo que siempre se va a necesitar son artículos de higiene y aseo, detergentes, jabones, también hay necesidades de infraestructura, actualmente se está trabajando con el Club Rotario de Tepic, para beneficiar al albergue en la remodelación de sus baños que están muy deteriorados y en este caso pues estamos trabajando para que los niños tengan instalaciones dignas, hay que recordar que el albergue se beneficia completamente del apoyo de la sociedad civil nayarita.

“En estos momentos estamos trabajando con la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) en la vinculación y responsabilidad social, vamos a volver con los muchachos de Odontología, de Medicina y Enfermería para atender las necesidades de los niños, en este caso dependen concretamente de nosotros y de algunos apoyos momentáneos que suele llevar el Gobierno del Estado a través del sistema DIF. Imagínense si estos niños tenían cinco años sin desparasitar, que vamos a encontrar en su salud bucal y mental; vamos a subir el 7 y el 23 de mayo, si alguien está interesado en hacer llegar alguna donación, nos puede contactar al teléfono: 311 128 96 06 que es mi número particular”.

EDICTO

Carlos David González Haro.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le hace saber que en autos del Juicio especial hipotecario expediente número 215/2015 promovido por José Godínez Curiel y Jaime Lizarraga Lizarraga, en su carácter de apoderado de la moral denominada BBVA Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, seguido por Jorge Martínez Sánchez en su carácter de apoderado de la moral denominada Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Usted Carlos David González Haro; se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de **cinco días** produzcan la contestación de la demanda entablada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confeso o admitidos de los hechos que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrado de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Licenciada María Angélica Zúñiga Hernández.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Mi gobierno sí respaldará los anhelos de los tepiqueños: Zamora



“Podrán destrozar nuestros anuncios, pero jamás destrozar la esperanza de esta revolución contra la reelección”, dijo el candidato.

Redacción

Este domingo, el candidato a presidente municipal de Tepic por Movimiento Ciudadano, Luis Zamora, recorrió los tianguis de la colonia 2 de Agosto y La Taberna; dialogó con mujeres y hombres dedicados al comercio, y se comprometió a respaldar sus anhelos de una mejor calidad de vida, principalmente de quienes viven en mayor desventaja.

Escuchó diversos planteamientos, la mayoría relacionados con el abandono en el que se encuentran los servicios públicos y la complicada economía familiar: “Vamos a rescatar la dignidad de la ciudad, vamos a poner al gobierno al servicio de los ciudadanos no de

intereses personales y familiares como en este momento sucede”. En la colonia La Taberna, el candidato de Movimiento Ciudadano constató el destrozo de su publicidad, un anuncio



espectacular fue vandalizado: “Se están poniendo nerviosos, tienen miedo, por algo están dañando nuestros anuncios porque van a perder su privilegios y efectivamente los van a perder, así que podrán destrozar nuestros anuncios, pero jamás podrán destrozar la esperanza de tener esta revolución y empujando hacia adelante la revolución contra la reelección”.

Por la tarde estuvo en la colonia Villas de Matatipac, en la demarcación número uno; la recorrió junto con la candidata a regidora Gloria Roque y escuchó casa por casa múltiples quejas sobre alumbrado y seguridad pública, sobre el pésimo servicio de agua potable y muchos cobros en el ayuntamiento.

La jornada de este domingo fue intensa y encontró más respaldo a la Revolución Contra la Reelección y a la construcción de una ciudad mejor para todas y todos.

Son rumores la pérdida del distintivo

Continuará Mexcaltitán como Pueblo Mágico

El alcalde de Santiago Ixcuintla, dijo que con el apoyo del gobierno estatal difícilmente la mítica Isla podría perder el distintivo, aunque ya una vez sucedió

Óscar Gil

Rechaza el alcalde de Santiago Ixcuintla, Eduardo Lugo López, que la Isla de Mexcaltitán esté en riesgo de perder el distintivo de Pueblo Mágico, como se ha rumorado ante las deficiencias que se registran en el servicio de recolección de basura de este emblemático lugar.

“Nosotros no vemos peligro en eso, los focos rojos que eran en cuestión de recolección de basura lo hemos estado solventando, ahí no se puede meter un camión recolector de basura, entonces tuvimos que implementar desde triciclos a unos carritos especiales que

cargan un bote de la basura para estar limpiando todo”.

El alcalde santiaguense insistió en que con el apoyo del gobierno estatal difícilmente la Isla de Mexcaltitán podría perder el distintivo: “Como Pueblo Mágico Mexcaltitán va a tambor batiente, le hemos estado haciendo mucho caso nosotros, limpiando, ayudándoles a la limpieza, sin dejar de lado que la promoción, yo le agradezco al Gobierno del Estado que siempre está pendiente de eso, el gobernador es una persona muy consciente que quiere al estado de Nayarit y por supuesto quiere a Mexcaltitán”.



Elecciones 2024 Inicia INE Voto Anticipado

Se recibirán cuatro mil dos sufragios de ciudadanas y ciudadanos que por alguna situación de salud no pueden asistir a las casillas

Redacción

Del 6 al 20 de mayo el Instituto Nacional Electoral (INE) recibirá el Voto Anticipado (VA) de cuatro mil dos ciudadanas y ciudadanos de todo el país, que por alguna limitación física o incapacidad estén imposibilitados para acudir a las casillas y de 30 mil 391 personas que se encuentran en Prisión Preventiva.

El pasado 30 de abril el Consejo General aprobó la definitividad de la Lista Nominal de Electores en Prisión Preventiva, integrada por 30 mil 391 ciudadanas y ciudadanos y, la Lista Nominal de Electores con cuatro mil dos personas inscritas en la modalidad de Voto Anticipado, de las cuales, dos mil 469 son mujeres y mil 533 hombres.

Conforme al artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE), las personas con alguna limitación o incapacidad física solicitaron la

credencialización en su domicilio, así como emitir su VA y durante el mes de febrero las y los ciudadanos fueron visitados en sus domicilios para recopilar la autorización o no, de quienes estuvieron de acuerdo en salir de la Lista Nominal Ordinaria y formar parte de la Lista Nominal del Voto Anticipado.

A partir del 6 de mayo las personas designadas por los Consejos Distritales entregarán a las ciudadanas y ciudadanos en sus domicilios los sobres que contienen las boletas para elegir la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones.

Asimismo, en el ámbito local, la boleta para sufragar por la Jefa o Jefe de Gobierno para la Ciudad de México, gobernadoras o gobernadores, según sea el caso, así como personas candidatas que ocupen las alcaldías, ayuntamientos y las diputaciones locales.

De acuerdo con el Tercer Informe de avance en la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, las entidades con mayor número de solicitudes de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar bajo esta modalidad son: Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Estado de México y Aguascalientes.

Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Por primera vez, el INE implementará el Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP), serán 30 mil 391 mujeres y hombres los que podrían participar en el Proceso Electoral Federal (PEF-2023-2024), al interior de 216 Centros Penitenciarios.

Conforme al Tercer Informe de avance en la organización del Voto de las Personas en

Prisión Preventiva, 142 Consejos Distritales aprobaron la ubicación e instalación de 158 Mesas de Escrutinio y Cómputo de VPPP.

En este caso, las personas en reclusión sin sentencia firme recibirán las boletas para elegir Presidencia de la República, y en los estados de Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo también para la persona Titular de la Jefatura de Gobierno, gubernatura, alcaldías, ayuntamientos y diputaciones locales.

El INE garantiza la cadena de custodia

de la documentación utilizada para el VA y el VPPP, teniendo en cuenta factores como la identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque, traslado, lugares y fechas de permanencia, los cambios que en cada custodia se hayan realizado, así como el registro e identificación de las personas que hayan estado en contacto con la documentación; además con los sobres paquetes electorales de seguridad que contendrán las boletas.

AVISO NOTARIAL

— EN ACTA NOTARIAL NÚMERO 20,361 VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO, DEL TOMO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO, LIBRO 66 OCHO, DE FECHA 19 DICIEMBRE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 25 VEINTICINCO A MI CARGO, SE TRAMITA A SOLICITUD DEL SEÑOR SEBASTIAN SANCHEZ VAZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE LAURA ELENA SANCHEZ VAZQUEZ, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO SEXTO, ARTÍCULOS 195, 194 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT; HABIENDO QUEDADO ASENTADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES LO SIGUIENTE:

— PRIMERA.- DECLARA EL SEÑOR SEBASTIAN SANCHEZ VAZQUEZ, QUE ES SU VOLUNTAD, SE TRAMITE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE LAURA ELENA SANCHEZ VAZQUEZ,

— SEGUNDA.- EL SOLICITANTE EXPRESO QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO QUE OTORGO LA SEÑORA LAURA ELENA SANCHEZ VAZQUEZ, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,261 TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO, LIBRO SEPTIMO, TOMO VIGESIMO SEPTIMO, DE FECHA 20 VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CATARINO JIMENEZ CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DIECISEIS CON EJERCICIO EN LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

— TERCERA.- EL HEREDERO TESTAMENTARIO EXPRESO QUE ACEPTA LA HERENCIA POR ASISTIRLES SUS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO.

— CUARTA.- EL SEÑOR SEBASTIAN SANCHEZ VAZQUEZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA QUE LA AUTORA DE LA HERENCIA LE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, QUEDANDO RELEVADO ESTE ÚLTIMO DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR FIANZA O CUALQUIER OTRA GARANTÍA PARA EL EJERCICIO DEL ALBACEAZGO, POR ASÍ DISPONERLO LA TESTADORA.

— EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT VIGENTE, EL SUSCRITO NOTARIO DISPUSO DOS PUBLICACIONES EN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, HECHO QUE SEA LO ANTERIOR, CONTINUÉ CON EL TRAMITE DE LA TESTAMENTARIA DE MERITO.- DOY FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, ABRIL 19 DEL AÑO 2024

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA INSULTO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MONTES

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MONTES, quien falleció el día 12 doce de octubre del 2020 dos mil veinte; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ MONTES, promovido por los señores HECTOR MANUEL ALCARAZ OSORIA, ALMA PATRICIA Y JANET DEL CARMEN, ESTAS ÚLTIMAS DOS DE APELLIDOS ALCARAZ JIMENEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijas), quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE MAYO DEL AÑO 2024

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 158/2022

DEMANDADA: INMOBILIARIA PIONEROS DE NAYARIT S.A. DE C.V.
SE DESCONOCE DOMICILIO

Tepic, Nayarit, veintiséis de abril del dos mil veinticuatro.

Por recibido el oficio señalado en la cuenta que remite La Licenciada Dhiba Arcelia Zavala Villa, secretario de acuerdos de la sala civil del tribunal superior de justicia del estado de Nayarit, se deja sin efecto el turno del toca civil 373/2023, por consiguiente se ordena notificar el auto de fecha uno de septiembre del año dos mil veintitrés, a la demandada Inmobiliaria Pioneros de Nayarit S.A. de C.V., por medio de edictos.

Otro auto: de fecha primero de septiembre del año dos mil veintitrés.

Por recibido el escrito de cuenta que presenta Miguel Ángel Ayón Ramírez, en su carácter de actora, mediante el cual interpone recurso de apelación en contra de la resolución definitiva diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, el cual se admite en AMBOS EFECTOS, por lo que se le corre traslado a la parte demandada Inmobiliaria Pioneros de Nayarit S.A. de C.V., para que dentro del término de nueve días manifiesten lo que a su interés legal convenga, asimismo, requiéraseles para que señalen domicilio para recibir notificaciones en la residencia del Tribunal de Alzada, apercibiéndolos que de no hacerlo, las notificaciones se le practicaran por medio de listas que se publiquen en los estrados de aquel Tribunal de Alzada.-

TEPIC, NAYARIT, 02 DE MAYO DEL 2024
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DEPRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

En cinco años

Aumentan exportaciones de uva mexicana

Durante el periodo 2018-2022, las ventas al exterior pasaron de 198 millones de dólares a 304 millones de dólares, con una tasa media anual de crecimiento de 9.0 por ciento

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que del 2018 al 2022 se registró un crecimiento en las exportaciones de uvas frescas, con la captación promedio al año de 281 millones de dólares.

Durante estos cinco años, México importó en promedio 182 millones de dólares, con una tasa media anual de crecimiento de 11.9 por ciento.

Cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) destacan que las ventas al exterior de esta fruta se incrementaron, en este periodo de cinco años, al pasar de 198 millones de dólares a 304 millones de dólares, con una tasa media anual de crecimiento de 9.0 por ciento.

El mercado de Estados Unidos es el principal destino del producto agroalimentario, con un promedio de 96.5 por ciento del valor exportado y una tasa media anual de crecimiento de 8.8 por ciento.

Los consumidores de Japón también han incrementado su preferencia por este fruto mexicano, toda vez que los envíos tienen una participación promedio de 1.5 por ciento y una tasa media anual de crecimiento de 29.9 por ciento.

Si bien Belice ocupó el tercer lugar en 2022 con 0.3 por ciento del valor exportado, este país ha incrementado 11.4 por ciento la tasa media anual de crecimiento de la uva fresca mexicana.

Cosecha nacional en racimos

Con base en datos del SIAP, la Secretaría

de Agricultura detalló que de 2018 a 2022 se produjeron en promedio 467 mil toneladas de uvas anuales, con una tasa media anual de crecimiento de 1.4 por ciento, a nivel nacional.

El principal estado productor de uvas fue Sonora, con una participación de 72 por ciento (335 mil 965 toneladas) en la producción nacional, con apoyo de los cultivos de los municipios de Hermosillo, 42.1 por ciento; Caborca, 27.1 por ciento, y San Miguel de Horcasitas, 14.9 por ciento.

El estado de Zacatecas se colocó como el segundo productor nacional, al aportar 16.3 por ciento (75 mil 901 toneladas), con destacada participación de los municipios de Fresnillo, con 26.7 por ciento; Ojocaliente, 25.3 por ciento, y Villa Hidalgo, 15.2 por ciento.

El tercer productor fue Baja California, con 5.9 por ciento (27 mil 480 toneladas), al que le apoyaron los municipios de Ensenada, Mexicali y Tecate, que destinaron 88.4 por ciento, 10.2 por ciento y 0.7 por ciento, respectivamente, a la producción estatal.

La uva se caracteriza por agruparse en racimos, contar con una forma esférica, carnosa y jugosa, mantener una cáscara delgada y resistente y distinguirse por un color que va de un verde limón al rojo solferino.

Además, este fruto suele consumirse fresco o procesado, ya que posee una pulpa aromática y dulce.

Las uvas contienen fibra en forma de celulosa, son fuente de vitaminas (A, C, E, B1, B2, B3, B6) y en minerales (calcio, fósforo, sodio, potasio, hierro, cobre, magnesio, zinc, ácido fólico), glucosa y fructosa.



Claudia Sheinbaum tiene una enorme ventaja

“Comienza la cuenta regresiva para elegir a la primer mujer presidenta: Alfonso Ramírez Cuéllar

Más del 60 por ciento de los electores confía en el Proyecto de Nación que inició en 2018 el coordinador de redes, Alfonso Ramírez Cuéllar invitó a las y los mexicanos a salir a votar el próximo 2 de junio

Redacción

El ex diputado, añadió que los opositores no podrán arrebatar el triunfo a la mala como se ha hecho en otras elecciones, pues diversos sectores, entre ellos mujeres, empresarios, jóvenes, médicos, enfermeras y maestros confían en el proyecto de nación que inició en 2018 con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, el antropólogo, historiador y político mexicano, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien actualmente desempeña un papel fundamental en la campaña de la candidata a la presidencia, explicó que uno de sus objetivos es apoyar a los trabajadores y trabajadoras del campo en todo el país, y que de la mano de la primera presidenta en la historia de México se buscarán mejores oportunidades, dentro del llamado “Segundo Piso de la Transformación”.

El actual coordinador Nacional de Redes Claudia 2024, Alfonso Ramírez Cuéllar, ha enfatizado en que la Doctora Claudia Sheinbaum, candidata para la presidencia por el partido Morena, tiene una enorme ventaja y experiencia gobernando, por lo que su ventaja en las próximas elecciones del 2 del de junio, será irreversible.

“Tenemos respuesta positiva de más de 30 millones de electores, el 2 de junio será un día de fiesta, pues más del 60 por ciento de las ciudadanas y ciudadanos confía en el proyecto de la Cuarta Transformación. Actualmente nos falta mucho, pero tenemos la posibilidad e ir a tocar más puertas en el país y corroborar que el Movimiento está en primer lugar”, comentó Ramírez Cuéllar.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
MATILDE PEREZ BUENO Y/O MATILDE PEREZ GONZALEZ Y/O
MATILDE PEREZ HERNANDEZ

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor **MATILDE PEREZ BUENO Y/O MATILDE PEREZ GONZALEZ Y/O MATILDE PEREZ HERNANDEZ**, quien falleció el día 03 tres de enero del 2022 dos mil veintidós; que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la **SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA** a bienes del señor **MATILDE PEREZ BUENO Y/O MATILDE PEREZ GONZALEZ Y/O MATILDE PEREZ HERNANDEZ**, promovido por los señores **SEBASTIANA HERNANDEZ BELTRAN, ELIZALDO, LUIS ENRIQUE, ERIKA LILIANA, PATRICIA LOURDES, SOLEDAD, ESTEBAN MARCIAL**, estos últimos seis de apellidos **PEREZ HERNANDEZ**, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos en primer grado (hijos), del autor de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA

EDICTO.

SABINA CELIS GARCIA
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del juicio **Civil Ordinario**, expediente número **369/2010** promovido por **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES** en contra de **HUGO JAVIER ALVARADO RAYMUNDO Y SABINA CELIS GARCIA**.

Mediante auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, se tiene por recibido el escrito signado por **BRYLLANT DENISLY OCEGUEDA RAMOS**, quien es Apoderada de la parte actora, mediante el cual promueve **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO Y ACTUALIZACIÓN DE SALDOS**; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; se admite y con las copias simples que acompaña, se ordena correr traslado a la demandada **CELIS GARCIA SABINA** para que dentro del término legal de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga, asimismo, para que ofrezca pruebas dentro del mismo, apercibidos que de no hacerlo se les declarará precluido su derecho para tales efectos. **EDICTOS** los cuales se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 9, 64, 69 y 72 del Código de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit; 19 de Abril del dos mil veinticuatro.

LICENCIADA AMANDA MARTÍNEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de siete días entre una y otro publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 46,203 CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES, TOMO DUCENTESIMO VIGESIMO SEXTO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 22 VEINTIDOS DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIÓ LA CIUDADANA ANA GABRIELA CALDERON OROZCO, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA SILVESTRA OROZCO LOPEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA DE CUJUS.
3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN CALLE ABASOLO NUMERO 173 CIENTO SETENTA Y TRES, COLONIA CENTRO, TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA LA CIUDADANA ANA GABRIELA CALDERON OROZCO.
5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA CIUDADANA ANA GABRIELA CALDERON OROZCO, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 22 DE ABRIL DEL 2024

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 46,194 CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, TOMO DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEXTO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIO LA SEÑORA EMILIA BOGARIN MEDELES, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTÓ:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE, EL SEÑOR FRANCISCO PARTIDA COVARRUBIAS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN JUSTO SIERRA, SIN NUMERO, LOCALIDAD DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63511 SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ONCE, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA COMPARECIENTE.
3.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LA SEÑORA EMILIA BOGARIN MEDELES.
4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA EMILIA BOGARIN MEDELES, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 22 DE ABRIL DEL 2024

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

La elección en Tepic

Rafael G. Vargas Pasaye

Tengo viviendo formalmente en Tepic desde 2013, he visto como cada administración municipal ha tenido sus claros y oscuros; este 2024 la ley permite la reelección, por lo que la administración saliente busca que la población que aquí vivimos, les refrendemos la confianza (frase de candidatos) y gobierne tres años más.

Las opciones para esta elección son: Geraldine Ponce, por la coalición Sigamos Haciendo Historia por Nayarit, el rival a vencer, quien tiene los pros y los contras de ser gobierno. Juega a favor la marca que la arropa: Morena, Verde, Partido del Trabajo y ahora también Fuerza por México.

Por la parte de la alianza Fuerza y Corazón por Nayarit, la abanderada es Sofia Bautista, diputada local con licencia que llegó al Congreso por la vía plurinominal dentro de las acciones afirmativas de la elección pasada donde todos los partidos políticos tenían por obligación que encabezar su lista de plurinominales con una mujer, por eso el presidente en ese entonces del PRI, Enrique Díaz, al ir en segunda posición no alcanzó su curul.

Movimiento Ciudadano luego de barajear el nombre de Nacho Rivas, Adahán Casas, incluso la señora Ana Lilia López, se decidió por Luis Zamora, diputado local plurinominal que venía del PRD pero llegó siglado por el PAN, y en el congreso votó acordé a Morena, instituto con el que hizo precampaña pero al final fue el partido naranja el que lo registró para este

compromiso.

Nayar Mayorquín es el candidato del Partido Redes Progresistas Sociales, el cual decidió salirse de la coalición que encabeza Morena, y algunos especialistas señalan que es una mejor decisión pues por fuera alcanzarán el 3% para la sobrevivencia del partido y de paso hasta una diputación plurinominal.

El último en la lista de competidores es el Dr. Héctor Leonardo Torres Soltero, quien de nuevo buscará llegar a alcaldía de la capital nayarita bajo las siglas del Partido Levántate por Nayarit sumado en candidatura común al Partido Nueva Alianza Nayarit, ya el galeno compitió la vez pasada por los colores del sindicato mayoritario de trabajadores en la entidad y ahora de nueva cuenta levantó la mano.

Si bien la campaña legal dura un mes, desde hace mucho tiempo hemos vivido envueltos en campañas electoreras, con sus momentos mediáticos que han jugado a favor y en contra de todos los participantes. Y es que no es poca cosa la capital del estado, quien gane se coloca de golpe y porrazo en la primera línea para la elección de 2027 a la gubernatura nayarita.

El halo de la reelección en la capital (y Acaponeta) le da un toque especial, aunque el suceso ya tuvo vida en tierras coras: en el congreso con el entonces diputado panista Javier Mercado, y con un regidor del PRD en Tepic, Lucio Carrillo.

El 2 de junio la población de Tepic tendrá el voto para definir el futuro inmediato, con las consecuencias que ello conlleve.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx



Ocho estados con más de 40 grados

Golpea ola de calor extremo a México en 16 estados

Condiciones climáticas extremas en México: hay ocho estados con más de 45 grados y ocho estados con temperaturas de entre 40 y 45 grados Celcius

NotiPress

México se enfrenta a una intensa ola de calor, con temperaturas máximas superiores a los 45 grados Celsius pronosticadas para el domingo 5 de mayo en Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que la segunda onda de calor del año se debe a una circulación anticiclónica posicionada en los niveles medios de la atmósfera, afectando gran parte del país.

En otras regiones, se esperan temperaturas de 40 a 45 grados Celsius en Colima, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán. Además, Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, suroeste del Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas tendrán máximas de 35 a 40 grados.

Las autoridades recomiendan a la población tomar medidas preventivas como evitar la exposición prolongada al sol, hidratarse adecuadamente y prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Asimismo, exhortan a seguir las indicaciones del sector salud y Protección Civil.

Rachas de viento y condiciones extremas

El SMN también advirtió sobre

fuertes rachas de viento de 60 a 80 km/h en Baja California, con condiciones para la formación de tornados en Coahuila, el norte de Nuevo León y el noroeste de Tamaulipas. Además, se esperan rachas de 50 a 70 km/h con tolvaneras en Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, así como vientos de 40 a 60 km/h en Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

Por otro lado, se prevé viento de componente sur (Surada) con rachas de 50 a 70 km/h en las costas de Tamaulipas, y rachas de 40 a 60 km/h en Veracruz, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Lluvias y granizo
Se pronostican lluvias puntuales fuertes de 25 a 50 milímetros en Coahuila, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Asimismo, habrá intervalos de chubascos en Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León y Tamaulipas, así como lluvias aisladas en Baja California, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí. Las precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y caída de granizo.

Las lluvias más intensas podrían generar deslizamientos, crecidas de ríos e inundaciones en zonas bajas de los estados afectados. El SMN exhorta

a la población a atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional y seguir las recomendaciones de Protección Civil.

Pronóstico regional
Valle de México: Temperaturas de 31 a 33°C en Ciudad de México y 28 a 30°C en Toluca, Estado de México. Cielo nublado con descargas eléctricas y granizo.

Península de Baja California: Fresco a frío por la mañana, con bancos de niebla en la costa occidental, y muy caluroso en Baja California Sur.

Pacífico Norte: Fresco a templado por la mañana, extremadamente caluroso por la tarde, con vientos de 50 a 70 km/h.

Pacífico Sur: Fresco a templado con bancos de niebla en Chiapas y Oaxaca, extremadamente caluroso por la tarde.

Golfo de México: Muy caluroso a extremadamente caluroso, con vientos de 60 a 80 km/h en Tamaulipas.

Mesa del Norte: Fresco por la mañana, extremadamente caluroso en Nuevo León y San Luis Potosí.

Mesa Central: Fresco a templado, extremadamente caluroso en Morelos.

Las condiciones climáticas extremas en México durante esta segunda onda de calor representan un serio riesgo para la población. La combinación de temperaturas elevadas, rachas de viento y tormentas aisladas requiere que las autoridades y los ciudadanos actúen con prudencia y sigan las recomendaciones del SMN y Protección Civil.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: GERARDO ANTONIO ROMERO RUIZ
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-PE/069

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del acuerdo de recepción de documentos y para notificar por Edicto, de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **GERARDO ANTONIO ROMERO RUIZ**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2017-PE/069**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el ciudadano **GERARDO ANTONIO ROMERO RUIZ**, el día **VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **09:00 NUEVE HORAS**.

Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157.

Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-PE/06** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2017/PE-06**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora.

Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; dos de mayo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: CAMPO LUGO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-PE/120

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del acuerdo de recepción de documentos y para notificar por Edicto, de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a empresa **CAMPO LUGO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-PE/120**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **VO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente:

CAMPO LUGO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de quien resulte ser su representante legal: A LAS NUEVE HORAS (09:00).

Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como acta constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157.

Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2016/PE-143** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora.

Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; dos de mayo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

**Super
Farmacia**

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!

**SOPAS DELI BELL****PALOMITAS CRACKIS****CHOCOLATE DELI BELL
SIN AZÚCAR****PILAS KROMICELL
LITIO****TOALLAS Y PANTIPROTECTORES
SELENA****TU SALUD
es primero****ANTIDIABETES****TODA LA LÍNEA
SIPTATIN****CARDIOVASCULARES****NORFENON**
150 mg. 30 tabletas**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos****LÍNEA CENTRUM**
30 tabletas
*Excepto kids**ANTI-DIARREICOS****TOPRON**
400 mg. 16 cápsulas**HIDRATACIÓN ORAL
ELECTROLIFE ZERO**
625 ml.**ANALGÉSICOS****BUSCAPINA COMPOSITUM**
10/250 mg. 20 tabletas**ANTIÁCIDOS****LÍNEA TUMS****ANTI-ESPAASMÓDICO
PLIDÁN COMPUESTO**
20 comprimidos**BIOLOGICOS****ENTEROGERMINA**
5 ml. 20 ampollitas
suspensión**ANTI-ARTRÍICOS****LÍNEA
ICY HOT****TERRAMICINA*
OFTÁLMICA**
Ungüento, 10 gr.

* Su venta requiere receta médica

SEDANTES**FAMILIA SIMPLEX****ANTIGRIPALES****LÍNEA SENSIBIT D****HIGIENE FEMENINA****GEL LUBRICANTE
OMEGA PLAY**
60 gr.**VÍAS RESPIRATORIAS****TODA LA LÍNEA
VICK**

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**HASTA 85%
de ahorro****ANTIBIÓTICOS****AMOXICILINA,*
ÁCIDO CLAVULÁNICO
PHARMALIFE**
875/125 mg. 14 tabletas

\$93.00

ANALGÉSICOS**IBUPROFENO PHARMALIFE**
400 mg. 10 cápsulas

\$18.00

ANTIDIABETES**INSULINA
GLARGINA
PHARMALIFE**
100 UI/ml.
10 ml.

\$326.00

VITAMINAS**VITAMINA E
TOCOFERSOLÁN
PHARMALIFE**
400 mg.
30 cápsulas

\$38.00

**HIDRATACIÓN
ORAL****ELECTROLITOS
ORALES
HIDRALIFE**
500 ml.**ANTICONVULSIVOS****PREGABALINA
PHARMALIFE**
75 mg. 28 cápsulas

\$75.00

PSICOTROPICOS**ESCITALOPRAM PHARMALIFE**
10 mg. 28 tabletas

\$61.00

**ALIMENTOS
NUTRITIVOS****SUPLEMENTO
ALIMENTICIO
PHARMALIFE**
237 ml. botella**Haz tus compras por internet
y paga en efectivo a través de****paynet**
by Openpay**Western Union****Cobro de remesas****MoneyGram****Remitty****xoom****BARRI****ria****Money Transfer****intermex****maxi****DolEx****VIAAMERICAS****BOSS****vigo****by Western Union****UniTeller****InterCambio****Y muchos otros más...**Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 20185 del 20 de octubre de 2017 / Transborder, México, S.A. de C.V. con no. De registro 21148 del 02 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 06 al 08 de mayo de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

**Super
Farmacia****¡Creciendo juntos!**

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!****Av. Zapopan #568,**
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic**Av. Tecnológico #3801,**
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit